

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42975** BARCELONA

Don José María Valls Soriano, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 816/2011-CR en el que se ha dictado con fecha 24 de noviembre de 2011 auto declarando en estado de concurso a la entidad Duplico 2000 Sociedad Limitada con Código Identificación Fiscal B-61982906 y mandando darle publicidad con los siguientes datos:

Tipo de concurso: Voluntario.

Concursada: Duplico 2000, S.L. con domicilio en calle César Martínez i Brunet número 33 Polígono Industrial Rubí Sud de Rubí código postal 08191

Administrador/es concursal/es: Don Doña Primitivo Serrano Cabra, con domicilio en calle Gran Vía de les Cortes Catalanes 617 principal 08007 Barcelona.

Forma de personación: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de la Unidad de Apoyo Concursal sita Gran Vía Corts Catalanes, 111, planta 13 edificio C, la existencia de sus créditos en el plazo de quince días a contar desde la última de las publicaciones.

Examen de los autos: Los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Secretaría Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de abogado o procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Barcelona, 24 de noviembre de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110092865-1